



Resolución Legislativa N°. 02-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 15 de enero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 12 de enero del 2018, las 08H11.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 01-SG-2018 del día viernes 12 de enero del 2018, en el quinto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció resolvió adjudicar el lote de terreno identificado con el N° SIETE, Manzana CINCUENTA Y UNO, clave catastral 1-1-51-7-0-0, de 286,85 m², ubicado en la calle Virgen del Cisne, barrio El Cisne de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a favor de la señorita MAYRA ALEXANDRA PAREDES PAZMIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos tres ocho nueve ocho dos cinco guion ocho (172389825-8)

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que inscriba en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 02-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 15 de enero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 15 de enero del 2018, a las 16H45.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL